



MONEDAS DE COLOMBIA # 1

Bogotá, D.C., octubre de 2018

Alexander Montaña Rodríguez



1 Real 1819 J.F. valor separado

Índice

Editorial	Pág. 3
Nuestra Portada	Pág. 4
Una Colección Excepcional	Pág. 4
Los Medios Reales N.R. de Carlos II, Revisión y Actualización del Tipo M 54 de Restrepo	Pág. 5
La Importancia del Canto en las Monedas	Pág. 11
Novedades Numismáticas	Pág. 12
Algunos Errores de PCGS con la Colección El Dorado	Pág. 14
El Resello Granada	Pág. 17
Actividades Numismáticas	Pág. 23

MONEDAS DE COLOMBIA es una publicación independiente cuyo propósito esencial es contribuir a la difusión y conocimiento de todo lo concerniente a las monedas de nuestro país. También busca estimular el coleccionismo de monedas colombianas. De alguna manera es la continuación de iniciativas que lideré como el boletín El Granadino de la Asociación Numismática Granadina de Bogotá (24 números, II-1993 a II-2006) y más recientemente el boletín digital Medallas, Fichas y Monedas de Colombia (23 números, VII-2015 a X-2017).

Su periodicidad será en principio trimestral.

Las imágenes de las monedas siempre se presentarán ampliadas en diferentes porcentajes, para que puedan observarse fácilmente los detalles.

Cada número podrá descargarse desde el sitio web:
www.mascoleccionismo.com.

Quienes quieran hacer sus aportes con imágenes e información de piezas que consideren de interés por ser novedosas, bien pueden escribirme a alex1663@hotmail.com y en ediciones futuras se irán publicando, dando el crédito respectivo, siempre y cuando el espacio y la pertinencia lo permitan.

Nota importante: amigo lector recuerde que toda publicación (incluidas las digitales) está protegida por la normatividad que regula los derechos de autor. Así las cosas, en el evento de que se quiera compartir de cualquier manera la información y fotos que acá se publican (SIN ÁNIMO DE LUCRO, desde luego), deberá citarse la fuente original, el autor y el sitio web en que se publica, por ejemplo: “Tomado del Boletín Monedas de Colombia No. X, por Alexander Montaña R., www.mascoleccionismo.com.” Agradezco de antemano que se observe esta recomendación.

Editorial

Comienzo este nuevo proyecto con mucho entusiasmo, en una coyuntura en la cual es poco lo que se escribe sobre monedas de Colombia y, de hecho, donde no existe otra publicación numismática con dedicación exclusiva a esta temática.

No obstante, la numismática en Colombia está viviendo un boom gracias a la proliferación de actividades tanto presenciales como virtuales, aunque en su mayoría de índole comercial, facilitadas por las nuevas agrupaciones de coleccionistas y comerciantes que han surgido en varias partes del país, y por el aumento de la interacción a través de plataformas o aplicaciones en línea como Facebook o WhatsApp.

Aunque la llegada masiva de aficionados a la numismática siempre será bienvenida, es claro que existe la necesidad urgente de generar contenidos que los orienten de alguna manera, pues lo que se ve en el día a día es mucho desconocimiento hasta de lo más básico de nuestro hobby, tanto por los nuevos coleccionistas como por los nuevos comerciantes.

Una recomendación fundamental que, aunque parece obvia no se aplica por muchos de los nuevos aficionados, es que adquieran primero un catálogo que les sirva de guía, antes de empezar a comprar piezas para su colección. También que consulten las casas de subastas especializadas, tanto nacionales como extranjeras, en busca de precios de referencia para las monedas de interés. Obras ya “clásicas” como la de Teobaldo Catena: Manual del Coleccionista de Monedas, siguen siendo muy útiles después de 30 años de haber visto la luz.

Volviendo con las nuevas entidades numismáticas que han surgido, hay una en particular que ha tenido una acogida especial a nivel nacional y a la que se le augura mucho futuro, se trata de la Sociedad Numismática de Colombia SNC con asiento en Bogotá, D.C. En el poco tiempo que lleva en actividad ha logrado convocar tanto a los numismáticos de vieja data como a los que recién llegan al medio, en torno a diferentes actividades como encuentros numismáticos, subastas, charlas, etc. Cuenta con el liderazgo de personas jóvenes y entusiastas, y con el apoyo irrestricto de personajes como Danilo Parra Ariza, experto en notafilia colombiana y un gran actor dentro del escenario de difusión numismática que está viviendo nuestro país.

Esperamos que la SNC pueda contar pronto con una sede donde podamos compartir más asiduamente los numismáticos de esta ciudad, pues desde que la Asociación Numismática Granadina ANG, cesó sus actividades en el año 2006, no hemos vuelto a contar con un sitio para reuniones periódicas en la capital.

Nuestra Portada

En esta ocasión presentamos una rara pieza cuya existencia era desconocida dentro de las emisiones de las Provincias Unidas de Nueva Granada. Se trata de 1 Real de 1819 J.F. que trae el valor separado por la granada. Esta moneda perteneció a la colección El Dorado (ver la nota siguiente) y fue subastada por Stack's el 23-VIII-2018, Lote 44067. Un hallazgo excepcional que premia al buen observador, pues en la descripción del lote constituido por 3 monedas de 1 real, no se informó por Stack's que se trataba de un ejemplar único. Y eso que en el mismo lote estaba la moneda conocida de 1 Real de 1819 J.F. con el valor en la leyenda (Tipo R 135-1a), que permitía advertir la diferencia.

En las monedas de 2 Reales de 1819 J.F. sí se conocían dos monedas diferentes, una escasa con el valor en la leyenda (R 138-1) y otra muy rara con el valor separado por la granada (R 140-1).

Felicitaciones a los nuevos propietarios y amigos, padre e hijo, aunque al mismo tiempo es una mala noticia para quienes coleccionamos monedas de Colombia, pues es otra pieza más para la lista de faltantes.

Una Colección Excepcional

La historia de las subastas con material numismático colombiano se partió en dos con las recientes ventas hechas por parte de la firma Stack's de la Colección El Dorado (eventos de enero y agosto de 2018). Y es que, para quienes llevamos décadas vinculados al medio numismático colombiano, y hemos podido asistir a la venta de colecciones importantes como las de Alberto Lozano, Oen Nelson, Jorge Ortiz Murias, Dana Roberts, Joseph Lasser o la colección Norweb, entre otras, esta colección no tiene parangón en cuanto a lo completa y diversa. Para quienes no lo saben la persona que construyó esa magnífica colección fue la señora Lía Meissner.

Nunca se había visto un conjunto tan nutrido de monedas por fecha y denominación desde la colonia hasta la república, que incluyera macuquinas, las emisiones de oro y casi todos los ensayos y modelos que se conocen. Varias piezas emblemáticas y otras únicas conocidas, que habían estado fuera del comercio desde hace mucho tiempo pudieron adquirirse. Y ni qué decir de todo lo que se ofreció de notafilia.

Y aunque es claro que, al menos en lo que a monedas se refiere, no estaban todas las piezas emitidas en nuestro país, y tampoco todas estaban en los mejores estados de conservación conocidos para cada fecha, no existe alguna otra colección que se le pueda acercar, sencillamente porque quienes coleccionan monedas colombianas por fecha de manera avanzada, no abarcan todos los campos comprendidos en esa colección o por lo menos no en esa magnitud. Por ejemplo, hay quienes no coleccionan las macuquinas, otros que no se interesan por las pruebas o las monedas coloniales, muchos no coleccionan piezas en oro, etc.

Toda esa cantidad de material numismático nos va a permitir hacer varios artículos sobre piezas puntuales, algunas cuestionadas por los expertos, que se irán publicando paulatinamente,

empezando desde este boletín. También nos va a permitir evidenciar los errores graves que cometió la empresa certificadora PCGS.

Los Medios Reales del Nuevo Reino de Carlos II (1665-1700)

Revisión y Actualización del Tipo M 54 de Restrepo

La reciente aparición de algunas monedas de esta ceca y monarca, bastante novedosas, son la excusa perfecta para hacer una revisión de este Tipo.

Los medios reales de Santa Fe de este monarca tienen una característica principal que los diferencia de los demás medios reales macuquinos acuñados en el mismo periodo por otras cecas en América: usan el mismo monograma que se utilizó en esta ceca para Felipe IV. Por alguna razón que desconocemos no se elaboraron troqueles con el monograma de Carlos, como sí lo hicieron en las demás cecas.

Como consecuencia de lo anterior, para atribuir inequívocamente un medio real de Santa Fe a este monarca, se debe observar si presenta la leyenda CAROLVS II (completa o parcial) o si su fecha, en caso de ser visible, está dentro del periodo.

Es oportuno recordar también en este momento cuál es la característica esencial que identifica a un medio real de Santa Fe: las letras P y S del monograma de PHILIPPVS se tocan en la parte superior.

Son excepcionales las piezas de medio real que traen visible la marca de ceca NR. Se conocen solo 3 ejemplares para Santa Fe, uno de ellos, el primero en descubrirse (en el año 2000), es la primera moneda que ilustra el Tipo M 54 en la edición 2012 de Restrepo (ver Pág. 88).



Con esta pieza en particular comenzaremos la revisión del Tipo. Debo decir que está mal clasificada como de Carlos II y que debe considerarse un medio real de Felipe IV. Lo anterior no solo porque no cumple con las 2 premisas arriba anotadas sobre tener visible la fecha o el nombre

MONEDAS DE COLOMBIA # 1

Octubre de 2018

Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com

del monarca, sino porque presenta características u ornamentos propios de los medios reales de Felipe IV. Veamos, en primer lugar, no presenta la leyenda parcial L II como lo anota Restrepo, sino que en esa parte del anverso dice LI (parte de PHILIPPVS) y luego D G (DEI GRATIA). Además, la corona que lleva encima del monograma con una base de dos rayas es típica de las monedas de Felipe IV, y los castillos en el reverso llenos y sin las características 3 torretas visibles en los demás medios reales de Carlos II, son similares a algunos de los medios reales de Felipe IV. A continuación, ejemplos de monedas de Felipe IV con ese tipo de corona y de castillos.

Corona típica de Felipe IV



Castillos llenos y sin torretas de Felipe IV

1633



1649



La segunda moneda que ilustra el Tipo en el catálogo de Restrepo y que presento a continuación, fue objeto de un artículo de mi autoría en el año 1995 (ver Boletín Numismático No. 59, Págs. 25 a 27), en una época en que todavía no se habían clasificado los medios reales de Carlos II para la Ceca de Santa Fe. Una de las dos hipótesis que planteé refería que se trataba de una moneda de medio real de Santa Fe acuñada durante el reinado de Carlos II, pero utilizando el monograma de Felipe IV. Pues bien, esta pieza es muy especial por haber sido la primera en identificarse como de Carlos II, por presentar claramente definidas a lado y lado del monograma la sílaba CA y el numeral II. Pero gracias a lo completo del diseño tanto de anverso como de reverso, hoy se puede llamar la atención de otro detalle muy peculiar que diferencia esta moneda de las demás que conforman el Tipo. Veamos primero la moneda.



MONEDAS DE COLOMBIA # 1

Octubre de 2018

Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com

La leyenda en latín del reverso de las monedas de medio real dice: HISPANIARVM REX y luego aparece la fecha. Cada pieza muestra parte de esa leyenda según como haya sido acuñada y también según su desgaste. En el caso de la macuquina que estamos analizando, la leyenda solo dice HISPANIAR y deliberadamente no se dejó espacio para la fecha en el diseño. Letras visibles H I S _ I A R, y la H está inmediatamente precedida de la letra R que finaliza la palabra.



A continuación, presento un ejemplo de la tercera moneda que ilustra el Tipo en la obra de Restrepo, la cual se caracteriza por mostrar en el anverso el nombre del monarca completo o casi completo. Letras visibles C A R O y la parte inferior de la L.



Varias de estas monedas de Carlos II (como la ilustrada) tienen una particularidad en la cruz que es excepcional y no se ve en los otros medios reales de este monarca, ni en general en los demás medios reales de Santa Fe. La típica cruz potenziada tiene adicionalmente en cada extremo una pequeña línea que supera la potencia. Otro ejemplo de este tipo de cruz (para Felipe IV) se puede ver en el medio real de 1662, Código M 16-6, que aparece en la página 69 del catálogo de Restrepo Coins of Colombia.

Las fechas hasta ahora confirmadas para los medios reales de Carlos II son: 1666, 1667/6, 1667 y 1673. No obstante, al final les presento un ejemplar recientemente descubierto que parece tener una fecha diferente.

Analicemos primero un ejemplar muy interesante de 1667. Se ven claramente los dos últimos dígitos de la fecha (67). Obsérvese como el número 7 en los medios reales de Carlos II hasta ahora clasificados, está representado por una V inclinada a la izquierda (véanse como referencia las piezas ilustradas por Restrepo de fechas 1667/6 y 1673).



¿Qué detalles hacen a esta moneda especial e interesante aparte de su fecha y condición? Primero, que nos muestra su corona completa, algo inusual en prácticamente todos los medios reales conocidos del Nuevo Reino (que llevan monograma), lo que nos permite conocer cómo eran las coronas para los medios de Carlos II. Su base es una línea larga, a diferencia, como ya vimos, de las dos líneas cortas típicas de las coronas para Felipe IV. En segundo lugar, que nos muestra inequívocamente el nombre de Felipe IV en su leyenda del anverso (se ven las letras PH a la derecha del monograma y a la izquierda el numeral III, lo que solo puede corresponder al comienzo y final de PHILIPPVS IIII), otro anacronismo fuera del monograma, lo cual era desconocido hasta ahora por no aparecer visible el nombre del monarca en los demás medios reales fechados de Carlos II.

MONEDAS DE COLOMBIA # 1

Octubre de 2018

Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com

Finalmente, estudiaremos un ejemplar con lo que parece ser la fecha 1700, fecha desconocida hasta ahora no solo en esta denominación sino en las demás de plata del Nuevo Reino. Aunque desde ya les anticipo el hallazgo de otra moneda de Santa Fe con esta fecha (los 4 dígitos completos) y con denominación en reales, que será objeto de un próximo artículo.



Este medio real nos presenta claramente el numeral II a la izquierda del monograma.

De la fecha se ven 3 dígitos, 2 en forma parcial y 1 completo, o eso parece. Primero hay que advertir que, conforme al tamaño y ubicación de estos 3 dígitos, no parece que la fecha estuviera compuesta por 4 números sino solo por los 3 que están visibles, pues no se dejó espacio para otro. Y esto es consistente con los otros medios reales fechados de Carlos II que se conocen, incluido el de 1667 que ya se enseñó, que muestran solo 3 dígitos (los últimos) para sus fechas. Veamos las imágenes de la obra de Restrepo.



En el caso de la fecha 1673, el trazo incompleto que aparece a la izquierda del 6, por su posición debe corresponder a parte de la X de REX y no a un número 1.

Partiendo de esta premisa vemos que el primer dígito puede ser un 1 o un 7, que el segundo dígito puede ser un 6 o un 0 y que el dígito final es un 0 o un 6.

Otro detalle muy peculiar que salta a la vista al examinar los 4 ejemplares con fechas confirmadas que hemos presentado (1666, 1667/6, 1667 y 1673), es que en ninguno la fecha supera la potencia superior, lo que refuerza la hipótesis de que para el caso concreto del medio real bajo examen el último dígito de su fecha es el que parece corresponder a un 0.

Con todo lo expuesto, ahora es más fácil concluir cuál es la fecha probable de este ejemplar. Las combinaciones posibles de los 3 dígitos finales son: 100, 106, 160, 166, 700, 706, 760 o 766. Y como sabemos que la fecha límite para este monarca es el año 1700, su fecha probable solo puede corresponder precisamente al año 1700.

Nota: todas las monedas que ilustran el presente artículo forman parte de la colección del editor de esta publicación. Se exceptúan las de la imagen final en blanco y negro.

La Importancia del Canto en las Monedas

Algo que me ha llamado poderosamente la atención al ver como se compran y venden monedas por las plataformas y aplicaciones en línea en nuestro país, es que tanto vendedores como compradores parecen olvidar que el canto o borde lateral es una parte fundamental de las monedas y que, dependiendo de su estado, se afectará o no el valor comercial de cada pieza.

La recomendación es que se examine detenidamente tanto cuando se va a vender como cuando se recibe una pieza recién comprada. Hay daños graves que afectan el canto y que automáticamente sacan del mercado numismático las monedas comunes, e inclusive las que son solo escasas. Por ejemplo, una pieza que haya estado soldada como llavero o joya, a la cual se le retira la argolla, aro, etc., y se alisa en la parte pertinente para dejarla con su tamaño original. Una moneda en estas condiciones no es coleccionable, no tiene valor numismático, si está fabricada en algún metal noble solo tendrá su valor intrínseco, salvo que se trate de una pieza rara, donde por esta especial condición se admite en el estado en que se consiga por parte de los coleccionistas.

Otros daños graves que pueden afectar el canto son los golpes, que cuando son fuertes pueden advertirse fácilmente observando el borde de las monedas.

Hay monedas de oro o plata que para ajustarlas al aro que las va a sujetar como dije, arete, etc., se les pule o alisa el canto hasta el punto de suprimirlo totalmente. Ese tipo de adulteración también es inadmisibles en monedas comunes o escasas. Igual sucede con las monedas de plata u oro que son limadas por los joyeros para examinar su ley.

Como usualmente no se suministran fotos del canto por parte de quienes ofrecen monedas, se sobreentiende que es una obligación del vendedor haber verificado la integridad del mismo, y alertar a sus potenciales compradores acerca de los daños que pueda presentar.

MONEDAS DE COLOMBIA # 1

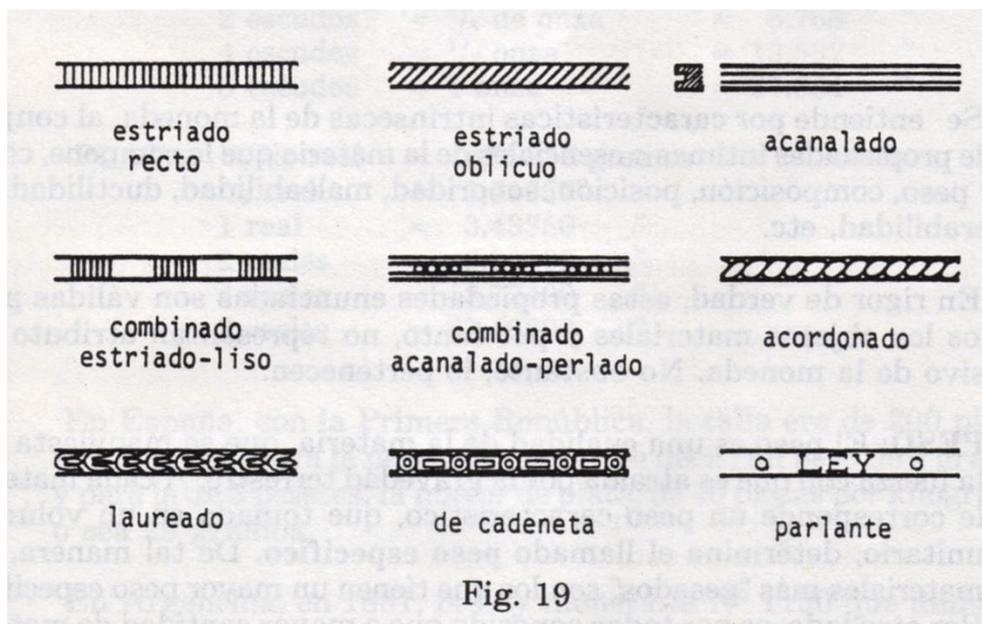
Octubre de 2018

Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com

Examinar el canto también nos permite obtener información sobre la autenticidad de las piezas y descubrir errores de acuñación o variedades. Por ejemplo, en las monedas de 5 Centavos en plata de los Estados Unidos de Colombia, que vienen con el canto estriado y recto, se consiguen varias fechas con el canto usual o liso de fábrica.

En las monedas con el denominado canto parlante, que llevan leyendas, es frecuente encontrar variantes en el tamaño y ubicación de las letras y números para una misma fecha.

A continuación, presento algunos ejemplos de cantos tomados de la obra Manual del Coleccionista de Monedas.



En nuestro país el tipo estriado recto se usó para todas las monedas de plata de Ley 0,900 del Siglo XX; el estriado oblicuo es el tipo de canto que llevan un buen número de las monedas de oro colonial, y el canto laureado, es propio de las piezas columnarias, entre otros.

Novedades Numismáticas

- ✓ 1 Real 1832/1 P. R.U. Sobrefecha desconocida.



- ✓ 1 Real 1833 B. R.S. con resello R en el reverso.

MONEDAS DE COLOMBIA # 1

Octubre de 2018

Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com

Esta curiosa moneda evidencia que la práctica de validar la legitimidad y contenido de metal fino en las monedas de 1 real para esa época, mediante la marca punzonada R, no fue solo realizada sobre los reales de Popayán (que fueron ampliamente falsificados).



- ✓ 5 Centavos 1881, modelo similar al # 120 de Restrepo, pero en níquel.



Pesa 4,12 g. y mide 19,7 mm. Curiosamente no estaba en la colección El Dorado.

- ✓ 10 Centavos 1882 Bogotá Efigie Diferente (R 274-2).



MONEDAS DE COLOMBIA # 1

Octubre de 2018

Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com

Hace algún tiempo apareció un segundo ejemplar (el de abajo). Aunque está en mala condición es fácil identificarlo, observando las características propias del Tipo y de esa fecha.

- ✓ 50 Centavos 1885/5 B. Ley 0,835 (R 308-15).



Esta sobrefecha hasta ahora no reportada viene a complementar el artículo “Variedades en las fechas de las monedas de 50 Centavos de Bogotá (1872 – 1886)”, que publiqué en el Boletín No. 20 de Medallas, Fichas y Monedas de Colombia.

Algunos Errores de PCGS con la Colección El Dorado

Para nadie es un secreto que las compañías certificadoras cometen periódicamente errores graves al momento de certificar monedas de los diferentes países, y PCGS Professional Coin Grading Service y nuestras monedas, no son la excepción. Esto se explica en lo difícil que es que cuenten con personal verdaderamente experto en la numismática de cada país. Pero en no pocas ocasiones los errores se cometen por física falta de atención al momento de clasificar las piezas, no obstante que se guían con los catálogos especializados que existen para cada país. Los peritos no observan y leen con atención el material bibliográfico con el que cuentan.

Esos errores no deberían producirse porque precisamente el “valor agregado” que en teoría tiene una pieza certificada, es dar a su propietario la tranquilidad de que la moneda es genuina, está bien clasificada y su estado de conservación corresponde al asignado en la etiqueta.

Aparte de los usuales desaciertos en la asignación de los estados de conservación, de los que hay varios ejemplos muy notorios en las piezas certificadas de la colección El Dorado, me voy a ocupar de mostrar dos errores graves, uno de identificación o clasificación y otro de autenticación, que obviamente son más sensibles.

Empiezo con el error de identificación, lo cometieron con una moneda de 5 Décimos de 1887 Medellín que trae la efigie diferente, alargada (Tipo R 402-1), de la que solo se conocen 3 ejemplares (Lote 44425). La clasificaron con el Código R 400-1 que corresponde a la moneda normal de 5 Décimos de esa fecha, no obstante que simultáneamente certificaron al menos 5 ejemplares bien clasificados del Tipo R 400, lo que debería haberles permitido advertir el error, pues son monedas muy diferentes entre sí. ¡Y la diferencia de precio entre una y otra son solo varios miles de dólares! El precio final alcanzado, aunque no fue propiamente barato, sí se vio

MONEDAS DE COLOMBIA # 1

Octubre de 2018

Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com

afectado porque no todos los potenciales compradores advirtieron que se trataba de esa pieza especial. Y aquí vuelve y juega lo dicho arriba cuando hablé de la moneda de la portada, un premio al buen observador. Felicitaciones a su nuevo propietario, un amigo de Bogotá.

Veamos la moneda (Tipo R 402-1):



Y en casos como este es claro que la firma a cargo de la subasta es corresponsable por no advertir el error y llamar la atención sobre él en la descripción del lote.

MONEDAS DE COLOMBIA # 1

Octubre de 2018

Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com

Para facilitar la comparación por parte de los lectores que no estén familiarizados con estas monedas y efigies, a continuación, presento un ejemplo de la moneda de 5 Décimos 1887 M. (Tipo R 400), que trae una efigie clásica de la Libertad, certificada también por PCGS y ofrecida en la misma subasta (Lote 44437).



Aunque qué casualidad, también presenta un error en la clasificación pues no es R 400-1, sino R 400-1 a, por tener en el reverso el 5 de la ley invertido. Esta vez Stack's sí hizo la aclaración.



Ahora analizaremos el error de autenticación, que no fue uno sino varios sobre un mismo tema.

Se trata de las monedas conocidas como de “La India” o “China”, tanto de las Provincias Unidas de Nueva Granada como de la República de Colombia (años 1819 a 1821) que fueron reselladas con una granada. En este caso como lo veremos en el artículo siguiente, PCGS y de paso Stack’s, no advirtieron que 6 de los 7 resellos certificados y ofrecidos en 3 lotes diferentes eran falsos.

El Resello Granada

Primero mostraremos ejemplos de una típica moneda de “La India” o “China” y de un resello Granada legítimo como abre bocas al desarrollo del tema.



Sobre este resello infortunadamente nada se ha escrito en forma detallada en los catálogos colombianos o extranjeros que hablan sobre monedas colombianas. Las publicaciones se han limitado a señalar que existe esta contramarca sobre monedas de “La India” de varias denominaciones y de los años 1819 a 1821, y que se conocen falsificaciones modernas. Ahora, sí se ha hablado al respecto y con información puntual, en charlas y en boletines como el Numis-Notas de Medellín y El Granadino de Bogotá, por parte de numismáticos como Jorge Emilio Restrepo y quien escribe, respectivamente. Esta vez se describirán las características del resello legítimo y también del resello falso más conocido, para que quien tenga o desee adquirir una de estas piezas esté en capacidad de establecer si el resello es auténtico o no.

Empecemos por hablar de cuál fue su propósito en la época. Al igual de lo que sucedió con el resello MDQ (Moneda de Quito) en Ecuador, una vez disuelta La Gran Colombia, donde con esa contramarca se sellaban las monedas granadinas de “La India” que luego de haber sido ensayadas fueran de buena ley, para ser admitidas en la circulación (Decreto de 1832 de Juan José Flores, citado en el Boletín Vínculo # 4, IX/71), durante la República de la Nueva Granada, se hizo necesario hacer lo mismo sobre este Tipo de monedas y para ello se ordenó esta contramarca de la Granada.

¿El lector se preguntará por qué debía comprobarse que fueran de buena ley, acaso se trataba de monedas falsas?

La respuesta es que en el año 1823, mediante comunicación reservada dirigida por José María del Castillo como Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda de la República, al Superintendente de la Casa de Moneda de Bogotá, se autorizó la acuñación de monedas de “La India” o “China”, con el mismo diseño, pero con ley ocho dineros (plata 0,666) y con la fecha 1821.

MONEDAS DE COLOMBIA # 1

Octubre de 2018

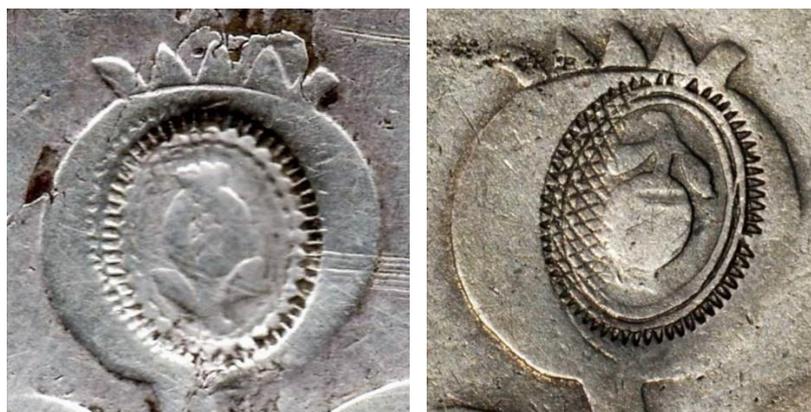
Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com



Monedas con la contramarca mal punzonada, remarcada o desgastada, pueden ofrecer mayor dificultad en la identificación a quien no esté familiarizado con el tema.

Es penoso ver que sobre un tema tan importante como lo es saber cuál es la marca legítima, hay un total desconocimiento de las casas de subastas y de las empresas certificadoras en el exterior. Todo resello que llega a sus manos es vendido como auténtico sin ningún tipo de análisis o filtro. Y no se equivocan una vez sino varias. Los Lotes 42381 (1 resello falso), 44068 (4 resellos falsos) y 44069 (1 falso -el primero- y otro bueno -el segundo-), de la subasta de Stack's Colección El Dorado son prueba de ello.

Veamos otros ejemplos de un resello legítimo y uno falso (Lote 44069), comparados uno junto al otro. A la izquierda la moneda con la marca genuina.



MONEDAS DE COLOMBIA # 1

Octubre de 2018

Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com

Ejemplos de los resellos falsos certificados por PCGS para la Colección El Dorado:



El catálogo Krause que suele tener equivocaciones en lo que a monedas de Colombia se refiere, acertó al ilustrar esta contramarca con un resello legítimo. Se muestra la parte pertinente del catálogo del Siglo XIX.

UNITED PROVINCES OF NUEVA GRANADA COUNTERMARKED COINAGE



KM#73 8 REALES

Silver Counterstamp: Pomegranate Note: Countermark on 8 Reales, KM#C6. Modern counterfeit countermarks of this type are known, caution is advised.

Desde 1985 Jorge Emilio Restrepo ya llamaba la atención sobre la existencia de estos resellos falsos y de cómo diferenciarlos, a propósito de una certificación que en la época expidió la American Numismatic Association, ANA, a un coleccionista colombiano, afirmando que un resello falso sobre una moneda de 8 reales de 1821 BA. era legítimo (ver Numis Notas No. 44, página 3). En las páginas siguientes se muestran imágenes de la parte pertinente.

En la comunicación que JER dirigió a la ANA menciona que la imagen que publicó del resello Granada en su catálogo de 1982, sobre las monedas de 2 reales, 2 Décimos y 20 Centavos (ver página 68), corresponde a una contramarca falsa. Esta es la foto mencionada del resello falso:



FEBRERO DE 1985

NUMIS - NOTAS

ANACS, Servicio de Certificación de la Asociación

Numismática Americana

TAMPOCO ESCAPA DE ERRORES DE AUTENTICACION

ANACS has determined this item is genuine and as described

****COLUMBIA 1821 8 REALES****

No: F-9579-D Size: 39.7mm Grade: N/A
 Registered to: ARCELIO GOMEZ 03-23-84



Hay situaciones tan propensas a error en esa actividad de autenticación de piezas numismáticas, que nuestro redactor de hallazgos, falsificaciones y adulteraciones, doctor Jorge Emilio Restrepo, ha sorprendido a la ANACS con una falla muy común en una de las famosas piezas de 8 reales de 1821 con sobresello de la granada.

En cierta forma es muy explicable que un analista, no muy experto en unas piezas como éstas cuya superficie de moneda original es tan grande comparada con la mínima superficie y detalles del sobresello, se detenga tanto en la observación de la parte original de la moneda y atribuya menor importancia al sobresello.

El doctor Restrepo dirigió a ANACS la siguiente carta aclaratoria como advertencia al comité de expertos:

Medellín 16 October, 1984
 American Numismatic Association
 Certification Service
 818N. Cascade Avenue
 Colorado Springs 80903
 Gentlemen:

Your certificate F-9579-D issued to Arcelio Gómez on 3.23.84 in reference to Colombia 8 Reales 1821 BA, JF. counter stamped with small pomegranate, has come to my attention.

Unfortunately I cannot concur with your appreciation that the counter stamp of that coin is genuine.

The dies were made in Cali some 8 years ago. The artificial, very dark patina and the lack of natural wear of the C.S., are evident. The rays of the die are triangular with characteristic irregularities. In the genuine coin the rays are very fine.

I have never found these dies in old collections. The distribution of this fake counterstamp has been done mostly through Mr. Mario Paz, also from Cali. Mr. Freeman Craig had one of these coins some 4 years ago in one ANA meeting and he promptly admitted it was a counterfeit. Unfortunately the illustration on page 68 of my book on twenty cents coins is of a 2 Reales coin stamped with counterfeited dies.

I hope this note can help to call the attention of your consultants.

Truly yours,

JORGE EMILIO RESTREPO

ANA MEMBER R 89318

Actividades Numismáticas

- Recién acaba de realizarse con éxito en la ciudad de Medellín la IX Dispersión de la Asociación C y C (octubre 5 y 6 de 2018), que también incluyó mesas de negocio.
- La Asociación Numismática del Huila tendrá su Tercer Encuentro Nacional Numismático y Notafílico, en la ciudad de Neiva los días 13 y 14 de octubre.
- Los días 26 y 27 de octubre de 2018 se realizará en Bogotá la Dispersión 2018-2 y la 12ª Reunión Numismática, organizadas por la firma Monetario Colombia de nuestro amigo Alejandro Brill.
- La Sociedad Numismática de Colombia efectuará una nueva dispersión y reunión con mesas de negocios, los días 16 y 17 de noviembre en la ciudad de Bogotá.
- En la ciudad de Medellín se realizará una nueva subasta el 24 de noviembre, en la Torre Almagrán, organizada por Ricardo Botero.